MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 1050.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISION DE DATOS PARA EL PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA" EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 280.124.

Asunción, 07 de octubre de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición de Servicios de Transmisión de Datos para el Puesto de Control Migratorio de la Ciudad de Presidente Franco", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 280.124, y;* ----------

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la* ***Firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A -TEISA****, en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.* ----------

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 36/2014, "Adquisición de Servicios de Transmisión de Datos para el Puesto de Control Migratorio de la Ciudad de Presidente Franco" a favor de la* ***Firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A -TEISA, con RUC 80013979-8, por un valor de Gs.49.000.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.*----------

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Servicios de Transmisión de Datos" para el Puesto de Control Migratorio de la Ciudad de Presidente Franco entre la Dirección General de Migraciones y la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A –TEISA.*----------

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría General

Abg. ELIAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE MEKRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones